



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en los ambientes de decanatura en la sala de reuniones, hoy lunes 14 de julio del 2025, a horas 09:05 a.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Luis Huaroc Cuba, Dr. Rubén Munive Cerrón, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj, las estudiantes Mireya Cárdenas Gutiérrez, bajo la presidencia de la Decana Dra. Lydia Pariona Benavides, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo y como invitados el Dr. Andrés Azabache Leyton y el Mag. Luis Barrantes Bedriñana, luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

1.- RATIFICACION DE LA DOCENTE LYDIA PARIONA BENAVIDES.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- RATIFICACION DE LA DOCENTE LYDIA PARIONA BENAVIDES.

La decana indica que en base a lo actuado anteriormente (acta del 10 de julio del 2025), se citó a los miembros del consejo de facultad, incluido a la docente LYDIA PARIONA BENAVIDES para esta sesión llevar a cabo la ratificación del mencionado docente, teniendo como base legal:

- Reglamento de ratificación docente de la UNCP, Resolución N° 3684-CU-2023 de fecha 29 de diciembre del 2023
- Modificatoria, Resolución N° 4344-CU-2024 de fecha 28 de mayo del 2024

La decana menciona que siendo ella la docente en proceso de ratificación se abstiene de formar la comisión de evaluación y además encarga la al Dr. Luis Huaroc Cuba a que dirija la sesión de la comisión evaluadora, los miembros del consejo de facultad aprueban esta designación del Dr. Luis Huaroc para presidir la comisión evaluadora.

Por ello en aplicación del Art N° 5 del reglamento el consejo en pleno más la presencia del director de departamento académico e invitan al director de la Escuela de Agronomía, Mag. Luis Barrantes para que sea parte de la comisión por ello se convierten en comisión evaluadora siendo presidida por el Dr. Luis Huaroc Cuba, siendo las 9: 15 a. m. se suspende la sesión para reanudar luego del informe de la comisión:

Siendo 10:10 a.m. del mismo día se reinicia la sesión de consejo de facultad para la evaluación del informe de la comisión evaluadora de ratificación docente (se transcribe lo mas relevante):

INFORME N° 004-2025-PCERD-FAG-UNCP/EBLG.

FECHA : 14 de julio del 2025.

ANTECEDENTES:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Con fecha 14 de julio del 2025 se aprueba, de acuerdo al reglamento, que el Consejo de Facultad en pleno se convertirá en COMISIÓN EVALUADORA PARA LA RATIFICACION DOCENTE DE LA FAG.

N°	DOCENTE	COND.	CATEGORIA	RESOLUCION	DESDE	HASTA
1	LYDIA PARIONA BENAVIDES	DN	Principal D.E.	3971-CU-2024	02/07/2018	02/07/2025

LO ACTUADO:

- De manera presencial en los los ambientes de decanatura en la sala de reuniones, hoy jueves 06 de marzo del 2025, a horas 9: 20 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora ratificación docente: Dr. Andrés Azabache Leyton, Mag. Luis Barrantes Bedriñana, Dr. Rubén Munive Cerrón, Ing. Caleb Valencia Auca M. Sc. Boris Rosales Tabraj, la estudiante Mireya Cárdenas Gutiérrez bajo la presidencia del Dr. Luis Huaroc Cubas, el secretario Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, luego de verificarse el quórum correspondiente, se inició la labor de evaluación.

Estando presente y siendo la docente LYDIA PARIONA BENAVIDES a quien se le evaluara para su ratificación.

- Se tomó en consideración lo siguiente:

Art. 19° Para los puntajes mínimos de ratificación o promoción se tendrá en cuenta lo siguiente: El puntaje máximo total (PMT) es equivalente a 800 puntos, lo cual es el 100 %. A partir de ello se ha determinado los puntajes respectivos a cada caso, según los siguientes criterios:

1. Los Puntajes mínimos para Ratificación a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo:

Categoría	Criterio	Puntos
Auxiliar	25% del puntaje máximo total (PMT)	200
Asociado	35% puntaje máximo total (PMT)	280
Principal	45% puntaje máximo total (PMT)	360

La ratificación docente corresponde a:

N°	DOCENTE	COND.	CATEGORIA	RESOLUCION	DESDE	HASTA
1	LYDIA PARIONA BENAVIDES	DN	Principal D.E.	3971-CU-2024	02/07/2018	02/07/2025

En base a lo señalado se inició con la calificación de la docente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

LYDIA PARIONA BENAVIDES

PRESENTA LOS REQUISITOS MINIMOS:

Art. 9º La ratificación de los docentes ordinarios se realiza previa evaluación, teniendo en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

a. Para Docente Principal

1. Tener el título profesional y el grado Académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
2. Haber realizado labor de investigación durante su último nombramiento (última ratificación), para docente principal siete (07) años, concluido y certificado por el Instituto General de Investigación de la UNCP.
3. Haber desempeñado (07) años de Docente Principal.
4. Los documentos citados en los numerales 2 y 3 deben ser organizados y emitidos por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS

CATEGORIA	: PRINCIPAL A DE
PERIODO RATIFICADO ULTIMO	: DEL 02/07/2018 AL 02/07/2025
PERIODO DE RATIFICACION	: DEL 02/07/2025 AL 02/07/2032
PUNTAJE OBTENIDO	: 554.50Puntos
RATIFICADO	: SI

Habiendo culminado la lectura del informe de parte de la Comisión de ratificación docente, los miembros del consejo realizan las preguntas del caso las que fueron absueltas por el presidente de dicha comisión.

La decana solicita la aprobación del INFORME N° 004-2025-PCERD-FAG-UNCP/LHC, presentado por la Comisión de ratificación docente de la FAG, y sometida a votación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME** correspondiente.

Una vez aprobado el informe presentado por la comisión evaluadora para la ratificación docente de la FAG, la decana solicita se aprueba o no el informe, siendo el siguiente resultado, y que los miembros del Consejo de facultad acuerdan que **PROPONEN** la siguiente ratificación:

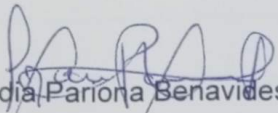
LYDIA PARIONA BENAVIDES

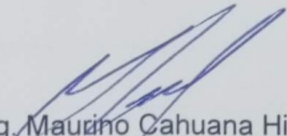
CATEGORIA	: PRINCIPAL A DE
PERIODO RATIFICADO ULTIMO	: DEL 02/07/2018 AL 02/07/2025
PERIODO DE RATIFICACION	: DEL 02/07/2025 AL 02/07/2032
PUNTAJE OBTENIDO	: 554.50Puntos
RATIFICADO	: SI RATIFICADO POR UNANIMIDAD

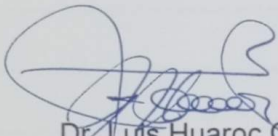
Siendo las 10: 45 a.m. culmina la sesión extraordinaria firmando a continuación los participantes:

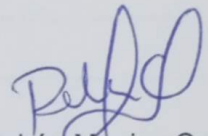


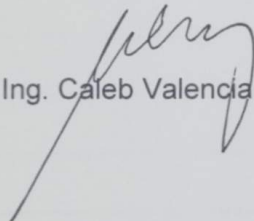
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

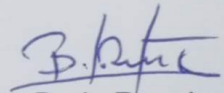

Dra. Lydia Pariona Benavides
Decana


Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente


Dr. Luis Huaroc Guba


Dr. Rubén Munive Cerrón


Ing. Caleb Valencia Auca


M: Sc. Boris Rosales Tabraj


Estd. Mireya Cárdenas Gutiérrez